



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/050	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 DE MAYO DE 2021	<b>BOUC:</b> 3 de Junio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Hª del Arte (Hª del Arte Medieval)	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Hª del Arte	
<b>FACULTAD:</b> Geografía e Historia	

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
PARADA LÓPEZ, MANUEL	10.12
OLIVARES MARTÍNEZ, DIANA	9.71
-----	-----

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
En este apartado se ha valorado teniendo en cuenta el área de conocimiento (Historia del Arte) y el perfil de la plaza (Historia del Arte Medieval), los artículos científicos publicados en revistas indexadas y no indexadas ponderándose la calidad de la revista, la autoría/coautoría, etc. Igualmente se han tenido en cuenta las reseñas y fichas de catálogo. Así mismo se han valorado con los criterios anteriormente establecidos, los libros, capítulos de libro, monografías y publicaciones de divulgación científica. Además se ha valorado la participación en proyectos competitivos y no competitivos, debidamente justificados, distinguiendo entre el investigador principal y el resto de los investigadores y colaboradores. Finalmente también se ha puntuado la participación en Congresos y Seminarios (Internacionales y Nacionales), así como sus publicaciones en caso que las hubiera. Se ponderó a los candidatos/as cuando alguno de ellos superó la calificación máxima en alguno de los apartados.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se ha evaluado la experiencia docente universitaria (grado/posgrado) justificada debidamente por los candidatos/as. Teniéndose en cuenta la realización de cursos de formación docente, la acreditación a otras figuras docentes, la posesión de evaluaciones docentes oficiales positivas, la participación en proyectos de innovación docente, las becas de colaboración docente, la movilidad



docente y la elaboración de material docente debidamente acreditado, entre otros; todo ello teniendo en cuenta el área de conocimiento en Historia del Arte y el perfil de la plaza en Historia del Arte Medieval. Se ponderó a los candidatos/as cuando alguno de ellos superó la calificación máxima en alguno de los apartados.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se han considerado todos los criterios establecidos en la normativa vigente, incluyendo el Premio Extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países, las menciones en el título de Doctor, las ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva, ayudante de Universidad o equivalente en otros países, contratos/ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias nacionales e internacionales, así como la actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento y perfil. Se ponderó a los candidatos/as cuando alguno de ellos superó la calificación máxima en alguno de los apartados.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se valoraron según normativa vigente, las estancias por periodos inferiores a tres meses en centros nacionales y extranjeros, así como las estancias por periodos de tres o más meses en centros o instituciones nacionales y extranjeros. Se ponderó a los candidatos/as cuando alguno de ellos superó la calificación máxima en alguno de los apartados.

5. Otros aspectos a considerar

Se puntuó en este apartado otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster) DEA, doctorados, dirección o codirección de tesis doctorales finalizadas, dirección o codirección de Trabajos Fin de Grado (TFG) o Fin de Máster (TFM) y otros trabajos de investigación, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, debidamente certificadas y otros méritos evaluables. Se ponderó a los candidatos/as cuando alguno de ellos superó la calificación máxima en alguno de los apartados.



**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Capacidad de expresión: orden, fluidez, rigor.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones que formule la comisión.
- Adecuación de la trayectoria a la figura de profesor ayudante doctor.
- Capacidad del candidato en definir un proyecto para su incorporación al Departamento de Historia del Arte.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
CALVÉ MASCARELL, OSCAR	0.63	0.34	0.18	1.59	0.67	0	0.5	0.29	0	0	0.04	0.75	0	0.6	0.34	0	1.04	0.11	3.04	-	3.04
CANO MARTINEZ, MARIA JESUS	0.14	0.63	0.06	0.84	0.45	0	0.5	0	0	0	0.01	0.45	0	1.8	1.02	0	7	0.75	3.54	-	3.54
CASTIÑEIRAS LOPEZ, JAVIER	0.93	0.02	0.31	1.27	1.07	0.5	0	0.29	0	0.25	0.36	1.03	0	0.6	0.34	0	2.14	0.23	3.96	-	3.96
FERNANDEZ LERMA, FERNANDO JAVIER	0.44	0	0.08	0.53	1.40	0	0	0	0	0	0.08	0.07	0.4	0	0.22	0	1.45	0.16	2.40	-	2.40
FREY SANCHEZ, ANTONIO	0.33	0	0.10	0.44	0.51	0	0	0.29	0	0	0.06	0.32	0.25	0.6	0.48	0	0	0	1.76	-	1.76
GREGORI BOU, RUBEN	0.55	1.17	0.20	0.93	0.54	0	0.5	0	0	0	0	0.44	0.4	0	0.22	0	0	0	2.14	-	2.14
LEDESMA GONZALEZ, ANTONIO ANGEL	1.48	0.56	0.36	2.42	0.41	0	0	0.32	0	0.84	0	0.29	0	0.6	0.34	0	1.5	0.16	3.63	-	3.63
LOPEZ ARNAIZ, IRENE	0.56	0.13	0.02	0.72	0.29	0.5	0.5	0.49	0	0.05	0.03	1.36	0	1.2	0.68	0	3.6	0.39	3.46	-	3.46
MELENDEZ GALAN, ENRIQUE	0.46	0	0.09	0.56	0.48	0	0	0.29	0	0.08	0	0.26	0	0.6	0.34	0	0.14	0.02	1.66	-	1.66
MOLINA FAJARDO, MARIA AURORA	0.31	0.95	0.23	1.50	0.56	0.5	0.5	0.04	0	0.05	0.03	0.96	0	1.2	0.68	1.47	2.47	0.27	3.99	-	3.99
MURCIA NICOLAS, FUENSANTA	0.51	0.32	0.09	0.94	0.39	0	0.5	0.50	0	0.83	0	0.89	0	1.2	0.68	0	0.8	0.09	3	-	3
OLIVARES MARTINEZ, DIANA	1.63	0.27	0.37	2.27	2	0.5	0.5	0.49	0.25	0	0.50	2	0	1.2	0.68	0	7	0.75	7.71	2	9.71
PARADA LOPEZ, MANUEL	3	1	1	5	1.78	0.5	0.5	0.29	0	1	0.18	1.31	0	1.22	0.69	0	3.04	0.33	9.12	1	10.12
PEREZ IBAÑEZ, MARTA	0.14	0	0.05	0.19	0.75	0	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0.68	0	5	0.54	2.18	-	2.18
ROJEWSKI OSKAR JACEK	0.98	0.45	0.05	1.49	1.13	0.5	0.5	0.29	0.50	0.33	0	1.60	0.55	2.8	1.91	0	9.29	1	7.14	2	9.14
VALTIERRA LACALLE, ANA	0.47	0.36	0.11	0.95	0.71	0	0.5	0.49	0	0	0.01	0.89	0.10	3.4	2	0	4.90	0.53	5.10	-	5.10

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)



- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE José Luis Senra Gabriel y Galán

SECRETARIO Beatriz Fernández Ruiz

VOCAL Helena Pérez Gallardo

VOCAL Félix Díaz Moreno

VOCAL Laura Rodríguez Peinado

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid,   3   de   Octubre   de  2021 

EL/LA PRESIDENTE/A          Firmado:	EL/LA SECRETARIO/A          Firmado:
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: